



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

950

Aprobación pliegos servicio de asistencia técnica de sonido, iluminación, servicios audiovisuales i de tramoya en los teatros municipales y otros espacios escènicos

La Junta de Gobierno de Palma de día 1 de febrero de 2017 acordó lo siguiente:

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto SARA del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SONIDO, ILUMINACIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES I DE TRAMOYA EN LOS TEATROS MUNICIPALES: CATALINA VALLS, XESC FORTEZA Y MAR I TERRA Y OTROS ESPACIOS ESCÈNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA, por un importe máximo de 188.278,57 euros (IVA Incluido).

El expediente podrá examinarse en el negociado de Música i Artes Escénicas, calle de la Almudaina, 7A, 1º, en un plazo de 10 días naturales desde su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 2 de febrero de 2017

El jefe de servicio de Cultura

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 4.03.14)

Damian Sans Tous

